



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RESULTADOS GENERALES

En este apartado, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior, considerando las tres actividades programáticas del Programa Operativo Anual 2023, que a continuación se mencionan: a) atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos; b) promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en derechos humanos; y c) apoyo a la gestión administrativa y fortalecimiento institucional.

A) ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Atención y Resolución de Peticiones

Orientaciones

Se otorgaron 7 mil 696 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales 4 mil 797 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 2 mil 899 en las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 695 cuadernos de antecedentes, de los cuales 430 se integraron en la oficina central y 265 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 779, de los cuales 570 corresponden a la oficina central y 209 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron 2 mil 676 expedientes de queja, de los cuales 2 mil 29 se integraron en la oficina central y 647 en las defensorías regionales; concluyéndose 2 mil 434, correspondiendo un mil 978 a la oficina central y 456 a las defensorías regionales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:

Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	NUMERO				ACUMULADO 2023
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	213	306	247	267	1033
b) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	102	94	78	91	365
c) FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	92	114	100	98	404
d) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	53	67	29	35	184
e) SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)	50	58	50	38	196

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.

Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DESCRIPCIÓN	NUMERO				ACUMULADO 2023
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
DERECHO A LA LEGALIDAD	262	255	249	213	979
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	188	147	140	105	580
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	48	53	41	50	192
DETENCIÓN ARBITRARIA	33	33	26	34	126
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	31	35	21	29	116
USO DESPROPORCIONADO O INDEBIDO DE LA FUERZA	12	17	7	13	49
DERECHO A LA EDUCACIÓN	42	22	21	16	101
OBSTACULIZACIÓN, NEGATIVA O RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN	29	15	11	7	62

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Recomendaciones

Se emitieron once recomendaciones cuya descripción se presenta enseguida:

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida

NÚMERO Y FECHA	DERECHOS HUMANOS VIOLADOS	AUTORIDAD RESPONSABLE
1/2023 23/01/2023	DERECHOS DE TODA PERSONA DESAPARECIDA A SER BUSCADA Y DE ACCESO A LA JUSTICIA.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE OAXACA.
2/2023 10/07/2023	DERECHOS A LA IDENTIDAD, A LA PROPIEDAD Y A LA BUENA ADMINISTRACIÓN.	REGISTRO CIVIL DE OAXACA, INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL PARA EL ESTADO DE OAXACA E INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
3/2023 20/07/2023	DERECHOS A LA LIBERTAD Y AUTONOMÍA REPRODUCTIVA EN RELACIÓN CON EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN SERVICIOS DE ANTICONCEPCIÓN Y DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA MODALIDAD DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INADECUADA ATENCIÓN MÉDICA (NEGLIGENCIA MÉDICA).	SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
4/2023 15/09/2023	DERECHOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA, LEGALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL, ASÍ COMO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
5/2023 25/09/2023	DERECHOS AL BUEN GOBIERNO, AL AGUA POTABLE Y A LA SALUD.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.
6/2023 26/09/2023	DERECHO AL TRABAJO.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
7/2023 10/10/2023	DERECHO A LA SEGURIDAD JURIDICA, LEGALIDAD, ACCESO A LA JUSTICIA EN SU MODALIDAD DE INDEBIDA PROCURACION DE JUSTICIA Y A LA VERDAD.	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
8/2023 19/10/2023	DERECHO A NO SER DESPLAZADOS (DERECHOS A LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN O LIBERTAD DE TRÁNSITO Y RESIDENCIA; DERECHO A LA SALUD; DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL; DERECHO A LA PROPIEDAD; DERECHO A LA EDUCACIÓN; DERECHO AL TRABAJO; DERECHO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA; DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA).	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLÁN, MIXE, OAXACA; SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE OAXACA; INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA; SECRETARÍA DE SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
9/2023 22/11/2023	DERECHOS HUMANOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA, LEGALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL, ASÍ COMO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, POR ACTOS DE TORTURA Y/O MALOS TRATOS.	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
10/2023 6/12/2023	DERECHOS HUMANOS AL DEBIDO PROCESO (ACCESO A LA JUSTICIA), A LA VERDAD, ASÍ COMO A NO SUFRIR DESAPARICIÓN.	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
11/2023 6/12/2023	DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN A LA SALUD, A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA.	SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.

Además se emitió una Recomendación General al Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Alertas Tempranas

Se emitieron siete alertas tempranas con la descripción siguiente:

Alertas Tempranas Emitidas

NÚMERO Y FECHA	MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1/2023	CONFLICTO EN SANTIAGO ATITLÁN, MIXE.	SECRETARÍA DE GOBIERNO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
05/04/2023	CARAVANA DE PERSONAS MIGRANTES 2023.	SECRETARÍA DE GOBIERNO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
2/2023		COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS. DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. AUTORIDADES MUNICIPALES DE CHAHUITES, SAN PEDRO TAPANATEPEC, SANTO DOMINGO ZANATEPEC, SANTIAGO NILTEPEC, SANTO DOMINGO INGENIO, JUCHITÁN DE ZARAGOZA, MATÍAS ROMERO AVENDAÑO Y OTROS POR LOS QUE TRANSITE LA CARAVANA.
25/04/2023		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
3/2023	CONFLICTO AGRARIO ENTRE LAS AGENCIAS DE RECIBIMIENTO DE CUAUHTÉMOC, LACHIXAO Y RÍO HUMO DE SANTIAGO TEXTITLÁN, Y EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO EN EL DISTRITO DE SOLA DE VEGA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS. DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. AUTORIDADES MUNICIPALES DE CHAHUITES, SAN PEDRO TAPANATEPEC, SANTO DOMINGO ZANATEPEC, SANTIAGO NILTEPEC, SANTO DOMINGO INGENIO, JUCHITÁN DE ZARAGOZA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS Y MAGDALENA TEQUISISTLÁN.
17/05/2023	PERSONAS EXTRANJERAS EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL QUE TRANSITAN POR EL ESTADO DE OAXACA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA QUIEGOLANI, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA Y AGENCIA DE POLICÍA DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ QUIANITAS.
4/2023	CONFLICTO POR LÍMITES TERRITORIALES ENTRE JOSÉ QUIANITAS Y SANTA MARÍA QUIEGOLANI.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, TLAXIACO.
15/09/2023	CONFLICTO SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.
5/2023	CONFLICTO POR LÍMITES TERRITORIALES ENTRE JOSÉ QUIANITAS Y SANTA MARÍA QUIEGOLANI.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, TLAXIACO.
10/10/2023	CONFLICTO SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.
6/2023	CONFLICTO SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, TLAXIACO.
18/10/2023	CONFLICTO SAN MARTÍN ITUNYOSO, OAXACA.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, TLAXIACO.
7/2023	"CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR EL BASURERO MUNICIPAL UBICADO EN LA AGENCIA VICENTE GUERRERO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA".	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.
21/11/2023	"CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR EL BASURERO MUNICIPAL UBICADO EN LA AGENCIA VICENTE GUERRERO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA".	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, PROCURACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE OAXACA, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 99 propuestas de conciliación y 125 medidas cautelares.

Acciones Especializadas en Atención a Pueblos Indígenas y Afrodescendiente

En el marco de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, se han registrado como transgredidos o que están en riesgo de violentarse, los siguientes derechos: a la justicia, educación, salud, a conservar su identidad, políticos, a la consulta, a la igualdad y a la no discriminación, al trabajo, a un medio ambiente sano, a la vivienda, al desarrollo, a la tierra, al territorio y bienes naturales, a elegir a sus propias autoridades, entre otros.

Se acudió a Huautla de Jiménez y Acatlán de Pérez Figueroa a la consulta previa, libre e informada para la instalación de la Universidad del Pueblo.

Se acudió al municipio de María de Lombardo de Caso para darle seguimiento al expediente DDHPO/1701/(14)/OAX/2015, donde se solicitó la colaboración de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado (CADH) y a la Secretaría de Gobierno.

Se realizó una visita a la comunidad de Mixistlán de la Reforma y San Miguel Cajonos, para el seguimiento de expedientes de queja.

Se solicitó informe a la Secretaría de Gobierno sobre el expediente del municipio de San Antonio Tepetlapa.

Se visitó el municipio de Santo Tomás Jalietza; solicitud de informes y colaboración del municipio de Juchitán de Zaragoza y de San Antonio Huitepec y se acudió a una reunión de trabajo en el municipio de San Juan Lalana, Choapan.

Atención al desplazamiento forzado interno de pobladores de: Tierra Negra, San Pedro Acatlán, municipio de San Juan Mazatlán, Mixe; atención a personas desplazadas de la comunidad de San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero, para integrar y solicitar el reconocimiento de un nuevo grupo y la ampliación de medidas cautelares.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se acudió a la Quincuagésima Novena Asamblea del “Foro Oaxaqueño del Agua”, en donde se abordó el tema sobre la problemática del agua en el estado, entre ellas el saneamiento de las aguas residuales, la reforestación y las acciones realizadas para que los municipios que descarguen sus aguas residuales al Rio Atoyac se sumen a esta iniciativa.

Se visitó a las familias refugiadas en el albergue del INPI en Tlaxiaco, así como en el albergue de San Esteban Atatlahuca, así como visita a los pueblos de Guerrero Grande y Ndoyonoyuji ambos del municipio de San Sebastián Atatlahuca. Se solicitó informe a la Secretaria de Gobierno, al DIF estatal, a la Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión para otorgar la asistencia humanitaria.

Se acudió al Municipio de Santiago Textitlán para conocer las condiciones actuales que viven las familias de la comunidad de Rio Santiago, que se encuentran en calidad de desplazamiento, quienes piden se les apoye para el retorno a su comunidad, por lo que se giró oficio a las dependencias correspondientes para que informaran de las acciones que se están implementando, dando seguimiento al expediente DDHPO/CA/0508/(20)/OAX/2020.

Se brindó atención a quejosa para la solicitud a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, la incorporación al programa toda vez que se encuentra en calidad de víctima de desplazamiento, en seguimiento al expediente DDHPO/CA/0262/(20)/OAX/2021.

En seguimiento al expediente DDHPO/1023/(20)/OAX/2020, se visitó al municipio de Santa María Sola, posteriormente al municipio de Villa de Sola de Vega para platicar con el Alcalde municipal quien forma parte de los integrantes de las familias desplazadas, así como con los representantes de cada grupo quienes quedaron de acudir en fechas próximas a la Defensoría. Se solicitó la colaboración al DIF, a la Secretaria de Gobierno, Fiscalía General del estado y a la CADH.

Se contactó a los representantes de las demás familias desplazadas que tienen expedientes en trámite ante esta Defensoría así como acordar su visita y acompañarlos en busca de apoyo humanitario en las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca así como la solución a su problema que viven actualmente.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Participación en procesos de Consulta Indígena Previa, Libre e Informada: para la autorización de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca en San Baltazar Chichicapam, Ocotlán, para garantizar la traducción de las exposiciones a la lengua originaria de la zona; en San Antonio Huitepec, Zaachila; en la H. Ciudad de Tlaxiaco; en Guelatao, Ixtlán y en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Se llevó a cabo el segundo taller regional de capacitación “Tejiendo Brechas” para la formación de Defensoras y Defensores de a Pie y Comunitarios en la Región de la Costa, con sede en Puerto Escondido, Municipio de San Pedro Mixtepec.

Mesa de trabajo para la preparación de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre la creación de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural en 25 municipios de la región Costa.

Atención al conflicto postelectoral en Santiago Atitlán, Mixe, donde un grupo de simpatizantes tomó el palacio municipal y retuvo a quienes se decían regidores, por lo que se acudió a la comunidad para coadyuvar en liberar a las personas; se participó en diversas reuniones donde se reconoció a las autoridades y se levantaron actas circunstanciadas de ciudadanos/as afectados; se participó como instancia observadora en donde la Secretaria de Gobierno acordó instalar el campamento de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal, la cual no fue aceptada por los pobladores y no se logró la instalación de los mismos. Realización y firma de convenio para la ratificación de acuerdos de paz, para la construcción de los tejidos comunitarios, la gobernabilidad y la reconciliación, dando fin a los conflictos en dicha comunidad, como consta en el acta de asamblea.

Atención a comerciantes ambulantes de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que fueron desalojados del lugar donde vendían, se llevaron a cabo reuniones con la Directora de Fortalecimiento Democrático de la Secretaria de Gobierno y el Presidente Municipal de Miahuatlán para realizar la inspección ocular y revisar los espacios disponibles en los diferentes mercados de la población y acordar la reinstalación y la reparación del daño de los comerciantes. Realización de firma de convenio entre los comerciantes y la autoridad de ese municipio concluyendo el expediente DDHPO/CA/0145/(13)/OAX/2023 y el conflicto generado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Acompañamiento en la firma del Convenio de Paz y No Agresión entre San Vicente Coatlán y Villa Sola de Vega, con la finalidad de restablecer la convivencia, recuperar la paz y permitir la construcción de un puente de la supercarretera a Puerto Ángel, San Pedro Pochutla.

Seguimiento al expediente DDHPO/CA/0146/(15)/OAX/2023, relativo a la problemática de Santa Cruz Mitlatongo, municipio de Magdalena Jaltepec y la agencia municipal de Santiago Mitlatongo, Municipio de Asuncion Nochixtlan, llevándose a cabo una mesa de trabajo en la Secretaria de Gobierno.

Asistencia a la mesa de trabajo convocada por la Directora de Fortalecimiento Democrático perteneciente a la Secretaria de Gobierno para la atención de diversos expedientes relacionados al desplazamiento forzado en las comunidades de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes, Loma Santa Cruz y Tierra Negra, San Juan Mazatlán, de la región Mixe.

Participación en el cuarto foro consultivo para la creación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial del Estado de Oaxaca, realizado en Santa María Teopoxco, Teotitlán de Flores Magón.

Mesa de trabajo en las oficinas de la DDHPO para la atención de representantes de la comunidad de Santiago Textitlan.

Reunión de trabajo para la atención de la problemática en la comunidad de Santa Cruz Tagolaba, Tehuantepec. Reunión solicitada por los peticionarios de Flor y Canto, para darle atención a las problemáticas derivadas de la entrega de las concesiones comunitarias para la administración del agua. Participación en la mesa de trabajo convocada por la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobierno, para la atención a la solicitud por parte de la Autoridad Municipal de San Andrés Zautla, misma que derivó en diversos acuerdos que constan en la minuta de acuerdos de esta misma fecha.

De los trámites realizados y resoluciones emitidas en algunos expedientes se tuvo que acudir directamente para llevar a cabo las diligencias en las comunidades: El porvenir, San Juan Cotzocon, San Carlos Yautepec, Guadalupe Victoria Mixe, San Juan Juquila Mixe, Mixixtlan de la reforma, San Mateo Cajonos, Santa Maria Yalina, Talea de Castro, Santo Domingo Cacalotepec, San Miguel del Valle, San Pablo Guilá, Santo Tomas Jalietza, Etlá, San Antonio Huitepec, San Miguel Albarradas, el Rodeo Santiago Atitlan.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Acciones Especializadas en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, se efectuaron 480 diligencias, considerando comparecencias, colaboraciones, acompañamientos, canalizaciones a la Secretaría de las Mujeres, entrevistas, requerimientos testimoniales, notificaciones, informes de autoridad, certificaciones, oficios de colaboraciones a distintos organismos públicos del Gobierno Estatal y Municipal y visitas a albergues del estado, entre otras.

Se iniciaron 74 expedientes de queja, tramitándose 39 y 21 cuadernos de antecedentes, motivados por feminicidio y muerte de las mujeres, así como queja por violencia política en razón de género contra las mujeres.

Se concluyeron 28 cuadernos de antecedentes por haberse atendido la colaboración.

Se efectuaron llamadas telefónicas de seguimiento y coordinación de acciones con personal del centro PAIMEF, víctimas de violaciones a derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil para tratar y coordinar acciones tendientes a prevenir y atender la violación de género en contra de las mujeres.

Dentro del expediente DDHPO/098/(09)OAX/2022 iniciado a petición del hermano de la víctima, al ser una persona mujer menor de 18 años de edad, quien vivió vulneraciones a sus derechos humanos a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, entre otros. Se dio seguimiento a las medidas cautelares emitidas.

Dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0092(01)OAX/2023, se realizaron distintas solicitudes a autoridades municipales y estatales, para contar con su colaboración y garantizar el derecho a la libertad de expresión, dentro de las distintas convocatorias para marchar y manifestarse con motivo del Día Internacional de las Mujeres y se participó como observadores en las diferentes marchas llevadas a cabo.

Se iniciaron cinco expedientes por probables violaciones a los derechos humanos de las mujeres, derivado de la violencia política en razón de género; se atendió la solicitud por parte de quien preside el Observatorio de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, para participar en la primera sesión Ordinaria del Observatorio.

Se facilitó el taller “Amor propio”, en donde se abordaron los derechos humanos de las mujeres adolescentes, con enfoque de género e interculturalidad. Se participó en el Taller “Juventud y Femicidio”, dirigido al alumnado de la preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Se participó en la Mesa de debate “Diálogos y Femicidios”, dirigida al alumnado de la Escuela de Nivel Superior y funcionariado municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Se participó en el panel “SORORIDAD”. Conferencia en plataforma digital “Violencia estética”.

Se continuó con las acciones dirigidas a lograr el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ciudadanía, mediante el taller para Diosas, actividad permanente de lectura basada en el libro de “Mujeres que Corren con los Lobos”, realizadas en plataformas virtuales y presencial.

Dentro del expediente DDHPO/0573/(01)OAX/2023, el cual se inició a través de la página de internet “el universal” por acusaciones de violencia contra mujeres, la ciudadana M.A.C.J. ratificó la petición y se le dio acompañamiento a la Fiscalía General del Estado donde solicitó le otorgaran medidas de protección a su favor dentro de su carpeta de investigación.

Se inició el expediente DDHPO/0653/(01)OAX/2023, con motivo de la búsqueda y localización de la ciudadana A.P.H., quien solicitó la intervención para que se le trasladara a su hija al CENIAQ México, debido a las quemaduras que sufrió a causa del fuego que le prendieron en el cuerpo.

En el expediente DDHPO/1662/(01)OAX/2015, se realizaron diversas visitas para seguimiento de la queja, se gestionó la donación de una silla de ruedas para la peticionaria, quien es sobreviviente de femicidio, la inscripción de la peticionaria y su hija como víctimas en el padrón estatal de víctimas, se gestionó la tramitación de la Beca Bienestar Benito Juárez a la hija de la peticionaria y la tarjeta Margarita Maza de Juárez.

Se inició el expediente DDHPO/0676/(01)/OAX/2023, debido a la petición de la ciudadana V.L.S., quien sufría violencia física y emocional por parte de su pareja sentimental, se logró la canalización al Instituto Municipal de la Mujer



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Oaxaqueña y su ingreso a la Casa de Medio Camino durante tres meses para ser atendida, toda vez que su nivel de riesgo fue alto.

En el expediente DDHPO/0464/(01)/OAX/2023, se dieron seguimiento a reuniones con la finalidad de que se actualizara el protocolo de hostigamiento sexual en los Colegios de Bachilleres en el Estado de Oaxaca (COBAO).

En el expediente DDHPO/0020/(24)/OAX/2022, se realizó una visita a la Fiscalía en Tlacolula de Matamoros para conocer el trámite de la carpeta de investigación y se visitó a la peticionaria S.A.H.A.

Dentro del expediente DDHPO/0034/RCP/(26)/OAX/2022, se inició con motivo de la vista que el IEEPCO, efectuó a esta Defensoría, en seguimiento al mismo se acudió a la localidad de la Trinidad, Santiago Yaveo, con la finalidad de lograr una conciliación con la autoridad para el restablecimiento de los derechos de la peticionaria como son: permitirle recibir atención médica en el centro de salud y a sus hijos continuar en la escuela de la población.

Se dictaron medidas cautelares, dentro de los expedientes de queja DDHPO/1594/(01)/OAX/2023 dirigido al Director General del IEEPCO, Coordinador Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor y DDHPO/1772/(10)/OAX/2023, dirigido al Director General del IEEPCO y a la PRODENNAO.

Se solicitó colaboración a las siguientes autoridades: Secretario de Gobierno, al Fiscal General del Estado y a la Secretaria de las Mujeres; al presidente Municipal Constitucional de Pinotepa de Don Luis; a la Unidad de Educación Indígena del IEEPCO; Directora General del COBAO; Ayuntamiento y Presidente de San Antonio de la Cal; Director General del IEEPCO; al Juez Primero Familiar del Distrito Judicial; Concejales del Municipio de Zapotitlan Palmas.

Se inició con la supervisión a los Centros de Integración Social (CIS) en el estado, acudiendo primeramente a la comunidad de Guelatao de Juárez; continuando con las visitas a San Bartolomé Zoogocho, la Sabana Juxtlahuaca, Santiago Yosondúa, Eloxochitlán de Flores Magón, San Juan Bautista Tuxtepec, Reyes Mantecón, Internado General de Educación Primaria de Ciudad Ixtepec y al Internado General de Educación Primaria Villa de Etla.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se participó en el curso “Sensibilización de los derechos humanos de las personas con discapacidad” impartido por CAI Piña Palmera A.C.; se participó en el foro: “Democracia participativa”; se acudió a la charla debate: Discusiones en torno al consentimiento y estándares vinculados con la investigación y juzgamiento de delitos de violencia sexual a propósito de la sentencia del caso Angulo Losada vs Bolivia, corte IDH.

Alerta por Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca.

Se continuó con acciones a través de plataformas en la red y se instaló el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Genero 2023-2028.

En el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PASEVM), se participó en la reunión vía zoom para el seguimiento.

La Defensoría Especializada se integró al grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario (GIM) encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Oaxaca, se participó en la décimo octava sesión ordinaria del GIM, con el objetivo de revisar los avances en la integración del dictamen del informe de implementación de la Declaratoria del año 2021-2022; cuatro Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la alerta.

Acciones Especializadas en Centros de Reclusión

Se iniciaron 93 expedientes de queja y se concluyeron 147, además se dio inicio a 65 cuadernos de antecedentes, concluyéndose 66. Las principales autoridades señaladas como responsables de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad fueron: Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General, Secretaria y Dirección General de los Servicios de Salud y Defensoría Pública del Estado de Oaxaca. Se realizaron 131 visitas a Centros de Reinserción Social (CERESO): 55 al varonil de Tanivet, 35 al Femenil de Tanivet, 13 de la Villa de Etna, siete a Miahuatlán de Porfirio Díaz, cinco a San Juan Bautista Cuicatlán, cuatro a Santa Catarina Juquila, tres a San Juan Bautista



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Tuxtepec, uno a Santo Domingo Tehuantepec y seis a la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes y dos al Centro Penitenciario Especializado en Pacientes Psiquiátricos de Tanivet, Tlacolula. Además se efectuaron un mil 11 entrevistas a personas privadas de la libertad, otorgándose un mil 468 orientaciones por vía telefónica a personas internas y familiares así como 634 orientaciones por comparecencia a familiares de personas privadas de la libertad.

Se dio seguimiento a cuatro medidas cautelares, en los siguientes expedientes de queja:

DDHPO/0057/(21)/OAX/2023, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendieran las causas que la generaron, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad, en términos de lo dispuesto por la Regla Mínima de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

DDHPO/0369/(24)/OAX/2023, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, el cese de actos de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier trato cruel inhumano o degradante hacia una persona privada de la libertad, así mismo se garantizara el derecho a la salud.

DDHPO/0436/(24)/OAX/2023, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para atender las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad, en términos de lo dispuesto por las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

DDHPO/0062/(01)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara el derecho humano de las personas privadas de la libertad en el CERESO, varonil de Tanivet, Tlacolula, que requieren insulina, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Regla Mínima de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y Principios y Buenas Practicas sobre la protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se acudió a la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes a la cuarta audiencia penitenciaria 2023 y dar seguimiento a los expediente DDHPO/1010/(01)/OAX/2022 y DDHPO/0622/(01)/OAX/2023, al CERESO de San Juan Bautista Tuxtepec a la cuarta audiencia penitenciaria 2023, y al CERESO de Santa Catarina Juquila para elaborar un diagnóstico estatal de supervisión penitenciaria e iniciar el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0205/(11)/OAX/2023, participar en la cuarta audiencia penitenciaria 2023 y la instalación de un buzón de quejas y un cartel.

Se brindó acompañamiento a maestros de la sección XXII, policía estatal dependientes de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado y a elementos de la Guardia Nacional en la comunidad de Santiago Amoltepec, Sola de Vega. Se acudió también al CERESO de la Villa de ETLA, para elaborar un diagnóstico estatal de supervisión penitenciaria e iniciar el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0217/(06)/OAX/2023, al CERESO de San Juan Bautista Cuicatlán para elaborar un diagnóstico estatal de supervisión penitenciaria e iniciar el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0218/(03)/OAX/2023, al CERESO de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para elaborar un diagnóstico estatal de supervisión penitenciaria e iniciar el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0221/(13)/OAX/2023, a la agencia municipal del Obscuro, San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega para la atención y seguimiento a la desaparición de un ciudadano. Se asistió al Centro Penitenciario Especializado en Pacientes Psiquiátricos de Tanivet, Tlacolula, para elaborar un diagnóstico estatal de supervisión penitenciaria.

Se asistió a los CERESOS de Santo Domingo Tehuantepec, de San Juan Bautista Tuxtepec, Varonil de Tanivet, Tlacolula para elaborar un Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria. Se asistió al CERESO de San Juan Bautista Cuicatlan, con la finalidad de dar seguimiento a los expedientes DDHPO/1125/(03)/OAX/2023 y DDHPO/CA/0218/(03)/OAX/2023, iniciados con motivo de diversas peticiones de personas privadas de la libertad durante una visita de seguimiento, en donde se inició de oficio el expediente DDHPO/1159/(03)/OAX/2023.

Se brindó asesoría a 62 personas privadas de la libertad en el CERESO varonil de Tanivet, Tlacolula, por lo que se inició el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0258/(24)/OAX/2023, asimismo se hizo la instalación de tres buzones de quejas y carteles.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se asistió al Centro Federal de Readaptación Social número 13 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de dar cumplimiento a la colaboración solicitada por el Subprocurador de los Derechos Humanos Zona “A” del Estado de Guanajuato.

Se asistió al CERESO de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Femenil de Tanivet, Tlacolula, al Centro Penitenciario Especializado en Pacientes Psiquiátricos de Tanivet, Tlacolula y al de Villa de Etla con el fin de brindar orientación a diversas personas privadas de la libertad, asimismo se hizo la instalación de buzones de quejas y carteles.

Se emitió la adopción de una medida cautelar dentro del Cuaderno de Antecedentes DDHPO/CA/0411/(06)/OAX/2023, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de su competencia se adopten los mecanismos y acciones que resulten necesarias para garantizar la integridad y seguridad personales de las personas privadas de la libertad en el CERESO de la Villa de Etla, y evitar la consumación de delitos y/o la producción de daños de difícil o imposible reparación.

Se realizó la exposición de 41 obras de pinturas, elaboradas por mujeres privadas de la libertad del CERESO Femenil de Tanivet, Tlacolula.

Actividades relevantes. Se hizo acto de presencia en la población de San Juan Guelavia, con la finalidad de que a través del diálogo, liberar a dos mujeres y sus hijos retenidas. Se realizó una inspección ocular al área que ocupa el Centro de Reinserción Social Varonil de Tanivet, Tlacolula, con la finalidad de dar seguimiento al expediente DDHPO/0046/(24)/OAX/2023. Acompañamiento al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a una visita de supervisión al Centro de Reinserción Social de Villa de Etla y al femenil de Tanivet, Tlacolula. Diligencia al Hospital General “Doctor Aurelio Valdivieso”, para que se permitiera la admisión de una persona privada de la libertad, quien contaba con un diagnóstico final: derrame pleural izquierdo paraneumónico/tumoración maligna de primario desconocido. Acompañamiento a la Dirección General de la Defensoría Pública del Estado, en coordinación con las instancias de procuración y administración de justicia, a la primera Audiencia Penitenciaria del año 2023, en el Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, Tlacolula.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se asistió al CERESO femenino de Tanivet, Tlacolula con la finalidad de atender una manifestación de huelga de hambre en la cual participaron 37 mujeres privadas de la libertad, iniciándose de oficio el expediente DDHPO/1499/(01)/OAX/2023 y se solicitó la adopción de una medida cautelar al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para que gire sus instrucciones a la Directora del CERESO Femenil de Tanivet a efecto de que le brinde la atención médica necesaria y/o especializada que requiere, así como a las personas privadas de la libertad que se encuentran participando en la huelga de hambre.

Se enviaron dos buzones de queja uno a la Oficina Regional de Ixtepec y el segundo a San Juan Bautista Tuxtepec, se instaló un buzón y un cartel en las oficinas de Santo Domingo Tehuantepec.

Se brindó acompañamiento a personal de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a los CERESOS de la Villa de Etila, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Cuicatlan, Miahuatlan de Porfirio Díaz, Femenil de Tanivet Tlacolula, Santa Catarina Juquila, varonil de Tanivet Tlacolula y al Centro Penitenciario Especializado en Pacientes Psiquiátricos de Tanivet Tlacolula, para realizar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023.

Se constituyó a las instalaciones del CERESO de la Villa de Etila, para acudir a la séptima audiencia penitenciaria 2023, realizada por la Defensoría Pública del Estado en coordinación con las instituciones de Procuración y Administración de Justicia; se acudió al CERESO varonil de Tanivet, Tlacolula, para la octava audiencia penitenciaria del 2023 realizada por la Defensoría Pública del Estado en coordinación con las instituciones de Procuración y Administración de Justicia.

Se brindó acompañamiento a personal del Instituto Integral de Atención al Migrante Oaxaqueño, a fin de realizar el traslado de un migrante, del Aeropuerto Internacional de Bahías de Huatulco a la comunidad de Rio Grande, San Agustín Loxicha.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



B) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

Desde el segundo trimestre esta actividad programática es desarrollada por la Secretaria Ejecutiva la cual tiene como propósito establecer y coordinar las acciones de vinculación interinstitucional y de participación social para la implementación de políticas públicas y la promoción de intervenciones educativas para el fortalecimiento de una cultura en derechos humanos.

Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas en Derechos Humanos

Se desarrollaron diversas actividades para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Estado de Oaxaca.

Se llevó a cabo el “Congreso Nacional sobre Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes”, cuyo objetivo fue visibilizar y proteger los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes desde la obligatoriedad de los organismos públicos de derechos humanos, para la construcción de una agenda prioritaria. También se llevaron a cabo las conferencias “Desplazamiento forzado en México” y “Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes”, así como las siguientes mesas de diálogo: 1) Pluralismo Jurídico y diversidad cultural y 2) Mujeres Afrodescendientes e Indígenas Frente al Racismo”.

Se participó en reuniones de grupos Interinstitucionales a los que pertenece la DDHPO, como son: Primera sesión Ordinaria del Comité de Atención del Sistema Estatal de Prevención Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres; Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), lo anterior para comunicar los resultados del dictamen de la Alerta de Violencia de Género a las y los integrantes del sistema PASEVM; primera sesión ordinaria de la comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes; disculpa pública por parte de la Universidad del Istmo ubicada en Ciudad Ixtepec.

Reuniones de trabajo con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y la Secretaria de los Servicios de Salud de Oaxaca; el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, con la finalidad de establecer vínculos y realizar un trabajo conjunto.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se celebró una reunión de trabajo con integrantes de ASILEGAL, para la presentación de los resultados finales del Diagnóstico sobre las personas privadas de la libertad de los Centros de Reclusión, y una reunión de trabajo sobre el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, 2022-2023.

Reuniones de trabajo con CEAMO, BUO, UABJO, Artículo 19, CEPIADET, Colectivo Escuela para Mujeres, Servicios del Pueblo Mixe, en donde se han elaborado propuestas de trabajo a mediano y largo plazo construyendo espacios de formación especializados en derechos de los pueblos y comunidades indígenas, pluralismo jurídico y el derecho a defender los derechos humanos y sobre el Acuerdo de Escazú. Participación en la Asamblea de Autoridades Mixes “Procuración e impartición de Justicia y la Jurisdicción Indígena”. Reunión de trabajo y entrevista con Investigadores de CIESAS Pacifico Sur sobre la defensa y acompañamiento en la caravana de migrantes durante el año 2017.

Se sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de organizaciones de la sociedad civil, colectivos y autoridades municipales en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con el objetivo de establecer una alianza estratégica con sociedad civil y autoridades para identificar las principales problemáticas que vulneran los derechos humanos en la región y construir una agenda de trabajo con actividades específicas que permitan incidir en el respeto y protección de los derechos humanos. En seguimiento a esta actividad, se encuentra en fase de elaboración una agenda de trabajo con acciones que se implementarán durante los próximos meses.

Se realizaron las siguientes actividades en San Pedro Amuzgos: Reunión de trabajo con Sindica Municipal y regidoras, de obras, de Educación y de Equidad de Género, para introducir el tema de gobernanza y derechos humanos. Taller de seguridad pública y derechos humanos, dirigido a personas servidoras públicas de seguridad y sindicatura del Municipio. Taller con el tema de gobernanza y los derechos humanos dirigido a todo el cabildo. Taller con el tema de historia de la lucha de los derechos humanos, dirigido a todo el plantel COBAO y por último un encuentro con mujeres del colectivo, Escuela Intercultural para las Mujeres.

Se llevó a cabo un foro sobre derechos de las mujeres donde se contó con la participación de 54 mujeres.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Red Oaxaqueña por el VIH, el cual tiene como objetivo llevar a cabo actividades de difusión, promoción, capacitación, estudio y sensibilización sobre los derechos de las personas que viven con VIH o SIDA, y derechos de la comunidad LGTBTTIQ+. A partir de la firma de este convenio se podrán implementar entre otras acciones, cursos, pláticas, talleres, conferencias, foros, conversatorios, mesas de trabajo, ruedas de prensa, seminarios, así como coadyuvar en la atención y acompañamiento a las personas que viven con VIH o SIDA en las regiones de la Sierra Sur, Istmo, Costa, Mixteca, Valles Centrales y Cuenca.

Se llevó a cabo la firma de Convenio Marco de Colaboración con el objetivo de establecer actividades de capacitación, servicio social, educación, investigación y promoción de los derechos humanos.

Se suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en el cual se sientan las bases para la colaboración de manera conjunta en la ejecución de diversas estrategias, actividades y proyectos que propicien la creación de espacios, programas y materiales con el propósito de fomentar entre las y los oaxaqueños una cultura, promoción, respeto, protección y de garantía de los derechos humanos del Estado de Oaxaca.

En el caso de la Benemérita Universidad de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Sikanda, se cuentan con los proyectos de Convenios en sus versiones finales para su firma a principios del 2024.

Se dio inicio con el diseño del informe especial que se elaborará para dar a conocer la situación que prevalece respecto a la protección y garantía de los derechos humanos en situación de desplazamiento, con el cual se podrá generar una serie de propuestas para diseñar políticas públicas para la prevención y atención de esta grave problemática en el estado desde una perspectiva de derechos humanos.

Primer programa denominado Derechos Humanos y Sistemas Normativos Indígenas, está diseñado para ser implementado con autoridades municipales, agrarias y habitantes de San Agustín Tlacotepec, desde un enfoque colectivo e intercultural, con el objetivo de generar procesos de reflexión, análisis y comprensión de la importancia del respeto y protección de los derechos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



humanos en contextos comunitarios, en donde se resuelvan problemas y se apliquen sanciones conforme a sus sistemas normativos internos.

Otro programa es denominado Elementos Básicos para las autoridades de los Ayuntamientos Municipales y garantizar su participación en acciones de búsqueda de personas desaparecidas, este programa en su vertiente de capacitación cuenta con elementos informativos sobre lo que es la desaparición de personas, planes de búsqueda, rol de las autoridades y los derechos de las víctimas.

Agenda de trabajo con organizaciones, instituciones y víctimas de desaparición de la región de Tuxtepec, este programa será la base de trabajo en esta zona durante el año 2024.

Se elaboró el Plan de Trabajo de la Agenda de Derechos Humanos 2023, misma que fuera presentada a la Defensoría por la plataforma de Derechos Humanos integrada por Organizaciones de la Sociedad Civil, en este plan se propone una serie de acciones para dar respuesta a las recomendaciones contenidas en dicha agenda, mismas que serán implementadas de manera conjunta durante el 2024.

Se elaboró una ruta de trabajo para la implementación de acciones para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de realizar acciones para lograr la armonización legislativa, actualización del diagnóstico sobre derechos de las personas con discapacidad y la recopilación de información sobre la garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en ocho municipios.

Se colaboró en la revisión del informe especial sobre violencia contra las mujeres por razón de género en el ejercicio público.

En el marco del día internacional de las personas defensoras de derechos humanos, se participó en el panel: “La importancia de la labor de las personas defensoras de derechos humanos y su aporte a la democracia”. Esta actividad también se enmarcó dentro del seguimiento al Acuerdo Marco de Colaboración para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos que fuera suscrito por la Fiscalía General del Estado, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, la Secretaría de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Seguridad y Protección Ciudadana, la Organización de la Sociedad Civil Código DH y la Defensoría.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y colectivos de familiares de personas desaparecidas, entre ellas: CAI Piña Palmera A.C., Código DH A.C., Sikanda A.C., CEPIADET A.C., Sabuesos Guerreras A.C., Colectivo Oaxaqueño buscando a los nuestros, Movimiento buscando al mío buscando a todos, Colectivo oaxaqueños unidos exigiendo justicia, entre otros. También se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, La Fiscalía General del Estado, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

En el cuadro siguiente se muestran las actividades de formación que comprenden la planeación, implementación, coordinación y seguimiento de programas y proyectos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos estatales y municipales, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil y población en general.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	ACUMULADO
		I	II	III	IV	2023
ACTIVIDADES DE FORMACION AL PUBLICO EN DERECHOS HUMANOS						
HUMANOS						
DIPLOMADOS	DOCUMENTO	1	2	-	-	3
PLATICAS	DOCUMENTO	6	19	7	17	49
PROGRAMAS DE RADIO	GRABACION	-	-	-	2	2
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	2	35	24	9	70
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	18	4	2	26	50
TEATRO GUIÑOL	SESION	3	9	1	14	27
PARTICIPACION EN FERIAS DE SERVICIO	SESION	-	8	-	-	8
REUNIONES DE TRABAJO	SESION	25	3	15	-	43
REUNIONES CON GRUPOS INTERINSTITUCIONALES	SESION	-	3	2	6	11
DISEÑO Y ELABORACION DE UN TRIPTICO	DOCUMENTO	-	1	1	1	3
OTROS	SESION	43	-	-	-	43
FOROS	SESIONES	-	-	5	2	7
CURSO DE VERANO	CURSO	-	-	3	-	3
CAPACITACION AL PERSONAL	SESION	-	-	-	3	3
CAMPAÑA DE DIFUSION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA "CREEME SI TE DIGO"	EVENTO	-	-	-	2	2
PRESENTACION DEL DOCUMENTAL AVES DE PASO "RELATOS DE MIGRACION"	EVENTO	-	-	-	2	2
CONVERSATORIO	EVENTO	-	-	-	1	1

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Beneficiarios de las Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			TRIMESTRE			ACUMULADO		
	I			II			III			IV			2023		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES															
DE FORMACION															
DIPLOMADOS	8	37	45	32	53	85	-	-	-	-	-	-	40	90	130
PLATICAS	87	143	230	302	177	479	71	251	322	320	386	706	780	957	1737
TALLERES/Curso Taller/Programa	20	18	38	666	888	1554	198	361	559	152	200	352	1036	1467	2503
CONFERENCIAS	756	1152	1908	98	179	277	24	56	80	788	620	1408	1666	200	3673
TEATRO GUIÑOL	123	113	236	189	286	475	20	23	43	698	774	1472	1030	1196	2226
PARTICIPACION EN FERIAS DE SERVICIO				314	463	777	-	-	-				314	463	777
REUNIONES DE TRABAJO	120	80	200	5	4	9	15	15	30	-	-	-	140	99	239
REUNIONES CON GRUPOS INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2
OTROS	636	908	1544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	636	908	1554
FOROS	-	-	-	-	-	-	122	200	322	19	44	63	141	244	385
CURSOS DE VERANO	-	-	-	-	-	-	58	15	73	-	-	-	58	15	73
CAPACITACION AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	34	58	24	34	58
CAMPAÑA DE DIFUSION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA "CREEME SI TE DIGO"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	284	319	603	284	319	603
PRESENTACION DEL DOCUMENTAL AVES DE PASO "RELATOS DE MIGRACION"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130	180	310	130	180	310
CONVERSATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	32	64	32	32	64

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2023.

Se impartió el taller: “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” el cual tiene como objetivo fundamental facilitar las herramientas necesarias en derechos humanos a través del análisis y la reflexión a fin de contribuir a la defensa y protección de estos derechos.

Se realizaron diversas pláticas relativas al tema “Derechos Sexuales y Reproductivos”, con el propósito de que las juventudes conozcan el significado de sus derechos así como la importancia de decidir primeramente sobre su cuerpo y de obtener la información necesaria sobre métodos anticonceptivos, vida libre de cualquier tipo de discriminación por preferencia sexual, respeto a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



la privacidad íntima, igualdad, ejercer y disfrutar la sexualidad y el acceso a educación sexual.

Se llevaron a cabo actividades de formación en derechos humanos, entre las cuales se encuentran: pláticas sobre los derechos son nuestros, y las funciones de la Defensoría. Talleres con los temas: derechos humanos; derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos; derechos de las y los adolescentes; derechos a la igualdad y no discriminación; derechos humanos de las niñas y los niños; derechos a una vida libre de violencia; normas de convivencia escolar; derechos humanos con enfoque intercultural; derecho a la protección de la salud e igualdad y no discriminación; derecho a la salud: obligaciones y derechos para un trato adecuado y digno; los derechos humanos en la función investigadora del delito y análisis de las recomendaciones de la DDHPO. Conferencias con los temas derechos de las mujeres, construyendo la cultura de la legalidad en la comunidad educativa, derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQ+. Participaciones en caravanas bienestar con diferentes instituciones de gobierno. Presentaciones de teatro guiñol. Todas estas actividades fueron dirigidas al público en general, todos los niveles educativos, servidoras y servidores públicos estatales, docentes y padres de familia, en diferentes municipios como Tataltepec de Valdes, Juquila; las Huertas, Tlaxiaco; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Cuquila, Tlaxiaco; Santo Domingo Armenta, Santiago Tepextla, Mártires de Tacubaya, San Juan Bautista Lo De Soto, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Jacinto Tlacotepec, Santo Domingo Teojomulco, San Lorenzo Texmelucan, Santa Maria Nativitas, Santa Maria Atzompa, Dainzu, Tlacolula, Puerto Escondido. Se realizó un foro: Participación política de las mujeres originarias de Santiago Teozacoalcos, Nochixtlan.

Se impartieron tres conferencias sobre “Derechos Humanos”, dirigidas a estudiantes de la Telesecundaria del Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula. Se llevaron a cabo dos conferencias sobre “Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, dirigidas a estudiantes de la Escuela Telesecundaria del Municipio de San Pedro Mártir, así como entrega de material de difusión a la ciudadanía. Se llevaron a cabo tres conferencias sobre “Derechos Humanos”, dirigidas a niñas y niños de la Escuela Primaria del Municipio de San Jeronimo Tlacoahuaya. Se llevó a cabo la conferencia “La salud como Derecho Humano”, dirigida a personal de la Secretaria de Salud. Se impartieron nueve conferencias “Derechos a una vida libre de violencia”, dirigidas a estudiantes del COBAO plantel 01, Pueblo Nuevo. Se llevó a cabo la conferencia “Derecho a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



una vida libre de Violencia”, al personal del sindicato número 35 de la Secretaría de Salud.

Diseño y elaboración de un tríptico de violencias política por razón de género.

Se llevaron a cabo 140 actividades de formación en derechos humanos, capacitando a un total de 5 mil 817 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres; entre las cuales fueron: pláticas sobre los Derechos son nuestros, las funciones de la Defensoría, derechos de las niñas, niños y adolescentes, prevención del abuso sexual en niñas y niños, derechos de las niñas, niños y adolescentes y su protección, derechos de las niñas, niños y adolescentes y derechos a una vida libre de violencia, normas de convivencia, derechos de las niñas, niños y adolescentes y la violencia en el noviazgo, y autocuidado de niñas y niños; talleres con los temas: acuerdos de convivencia, autocuidado de las niñas y niños, derechos de los pueblos indígenas en la procuración de justicia, derechos humanos, derechos humanos de las personas en situación de migración, derechos humanos y gobernanza municipal, derechos humanos con perspectiva de género y funciones de la defensoría y procedimiento de queja, introducción a los derechos humanos y su estado actual en México, normas de convivencia y una vida libre de violencia, derechos humanos, derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos de NNA a una vida libre de violencia, igualdad y no discriminación; conferencias con los temas: derechos humanos de las personas migrantes, derechos humanos de las personas defensoras, derechos a la educación y a una vida libre de violencia, derechos a una vida libre de violencia, derechos de las personas mayores, derechos humanos y funciones de la DDHPO, derechos de las niñas, niños y adolescentes y su protección, derecho a la diversidad sexual, prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, derechos humanos y perspectiva de género, derechos humanos, acceso a la justicia y derechos a la salud; presentación del teatro guiñol los derechos son nuestros; se realizaron foros con los derechos de los pueblos indígenas en la procuración de justicia, derechos de las personas intérpretes y derechos humanos y procuración de justicia, conversatorio de mujeres, derechos de las y los jóvenes, prevención de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes educación en derechos humanos, derechos de las personas defensoras de derechos humanos; se realizó un curso de verano dirigido a niñas y niños con tres sedes de las cuales se realizaron 35 sesiones con el objetivo de que las niñas y niños conozcan sus derechos, emociones y así prevenir el abuso sexual infantil; se lanzó una campaña de difusión sobre la prevención contra la violencia sexual hacia niñas, niños y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



adolescentes “créeme si te digo”, así como también la presentación del documental Aves de Paso “Relatos de migración”.

Así también se tuvo participación en las reuniones de los Grupos Interinstitucionales a los que pertenece la Defensoría, como son: Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), lo anterior para comunicar los resultados del dictamen de los resolutivos de la Alerta de Violencia de Género a las y los integrantes del Comité de Prevención del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (Sistema PASEVM). Se realizó la presentación de la agenda de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil. Se convoca al diplomado denominado tejiendo brechas, realizado de manera conjunta con la Organización Civil CEDHAPI A.C. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Fiscalía General del Estado, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Ejecutivo y Código DH, la Red Oaxaqueña VIH, Sikanda, CEDHAPI A.C.

Se proporcionaron 13 atenciones psicológicas proporcionadas a personas adultas, niñas, niños y adolescentes, derivadas de diferentes expedientes de queja.

C) APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Actividades de la Titular

A partir de su nombramiento como Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, la Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez ha establecido comunicación con organizaciones defensoras de derechos humanos en el estado, con integrantes de la LXV Legislatura del Estado, con organizaciones sociales y con ciudadanos que en seguimiento a sus expedientes radicados en este organismo, solicitan audiencia directa.

Con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, se firmó un importante convenio a través del cual, la Sala de Justicia Indígena y la Quinta Sala Penal, llevarán a cabo conjuntamente todo tipo de actividades de fomento al conocimiento, respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, así como sobre Pluralismo Jurídico.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



A fin de estar actualizado en el contexto nacional e internacional de los derechos humanos, se participó en el evento de intercambio de experiencias entre titulares de organismos de derechos humanos, respecto a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, celebrado en la ciudad de León Guanajuato, convocado por la Organización de Estados Americanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Cabe destacar también, la presencia en eventos de trascendencia en el estado, como el Quinto Foro Consultivo para la Creación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Estado de Oaxaca, convocado por el H. Congreso del Estado, así como la Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos y Comunidades Afromexicanas e Indígenas para la creación de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural, en la cual se actuó con el carácter de garante.

A convocatoria de diversas dependencias del Ejecutivo del Estado, se ha acudido a reuniones de trabajo en las cuales se abordan asuntos que tienen que ver con expedientes o quejas iniciadas ante este organismo, y que requieren de la concurrencia de las instituciones gubernamentales para dar puntual solución y respuesta a los ciudadanos involucrados.

Como parte de la tarea de difusión, la Titular de la DDHPO participó en los conversatorios: Acuerdo para el Reconocimiento y la Protección de las personas Defensoras de Derechos Humanos en Oaxaca, convocado por la organización Código DH; Derecho y Migración: Enfoques, Problemas, Soluciones e Implicaciones para los Derechos Humanos, convocado por la Universidad Regional del Sureste y como conferencista con el tema Mitigación de Riesgos y Violación de Derechos Humanos en Estaciones Migratorias, organizado por la Comandancia de la 28/a. Zona Militar para un grupo de 65 elementos del Ejército Mexicano.

En el marco de la atención y seguimiento a las acciones encaminadas a abatir el rezago en la conclusión de expedientes de esta Defensoría, su Titular recibió en audiencia al consejo político de las organizaciones Consorcio, 23 de Octubre, Frente Popular Revolucionario y la Unión de Artesanos y Comerciantes Oaxaqueños en Lucha, con la finalidad de conocer el estatus de sus expedientes y establecer acuerdos para la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales que permitan, en su caso concretar el cierre de dichos expedientes. En este trimestre se sumaron a esta mecánica de trabajo redes y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



colectivos de mujeres y de personas desaparecidas y organizaciones como Sol Rojo y CIPO-RFM que aceptaron participar en este esquema de acompañamiento.

Así mismo se tuvieron reuniones de acercamiento con las organizaciones Código DH, Sikanda, Intérpretes y Promotores Interculturales, Litigio Estratégico, Colectivo Chatino y Flor y Canto, de donde emanaron propuestas de colaboración conjunta en temas de difusión de derechos humanos.

Con el Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU-DH, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Por la Protección de Personas Defensoras y Periodistas (PDP), se inició un acercamiento, encaminado a compartir asistencia técnica para mejorar la capacidad institucional y operativa de actores no gubernamentales involucrados en la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En el ámbito nacional, se han tenido reuniones con el Comité de Víctimas y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, para abordar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en Oaxaca. También se acercaron a la Defensoría, organismos internacionales con la finalidad de aportar su conocimiento y experiencia en temas específicos de derechos humanos, como World Visión, Documenta, Defensores por la Justicia y la embajada norteamericana que han mostrado interés en realizar de manera conjunta, proyectos y programas de apoyo. Se establecieron convenios de colaboración con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca para que en sus aulas se incorpore y promueva el respeto a los derechos humanos; y con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y Radio Universidad, para compartir con la población el significado y acceso de los derechos humanos, su alcance y ejercicio ciudadano.

En el ámbito interno de la institución, con la finalidad de simplificar estructural y funcionalmente las distintas áreas administrativas que conforman este órgano autónomo se presentó ante LXV Legislatura Local, la iniciativa para reformar la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Dicha propuesta está encaminada a posicionar la imagen de la institución a través del fortalecimiento de sus áreas sustantivas, de la certeza jurídica en su patrimonio y de la estabilidad laboral de su personal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Con la finalidad de afianzar la relación con otros órganos autónomos defensores de derechos humanos, y promover la mejora institucional a través del intercambio de experiencias, la Titular de la Defensoría acudió al 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, al 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y a su 53ª Asamblea General Ordinaria.

En la parte sustantiva de esta Defensoría, se emitieron 11 Recomendaciones y una Recomendación General que se detallan en la parte correspondiente de este informe.

Se firmó un convenio de colaboración con la Red Oaxaqueña por el VIHCO, mediante el cual se plantea realizar diversas actividades de difusión, promoción, capacitación, estudio y sensibilización sobre las personas que viven con VIH. Con el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, se firmó un Acuerdo de Colaboración donde las instrucciones participantes acuerdan colaborar de manera estrecha en la protección de las personas defensoras de derechos humanos. Así mismo se han firmado convenios en el mismo tenor con las asociaciones civiles 8 de marzo y la Red Institucional para la Prevención y Atención de Casos de Violencia Familiar y Sexual en la Región del Istmo de Tehuantepec. Convenio de Colaboración con Municipios del Istmo de Tehuantepec de la zona migratoria. Convenio de Colaboración con el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Esta Defensoría participó en la Mesa Dialogo por la Verdad, Zona Sur, un espacio convocado por la Comisión de la Verdad que contribuye a la dignificación y reivindicación de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos durante el periodo 1965-1990.

Como órgano garante en los procesos de consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, la Defensoría vigiló el ejercicio de la consulta para la presentación del Decreto de zona reglamentada promovido por 17 comunidades indígenas de los Valles Centrales, acompañamiento solicitado por la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua. En el mismo sentido, se acompañó el proceso de consulta de la ley de los Elementos Culturales, Materiales e Inmateriales convocado por la Legislatura local.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



En este trimestre, destacan dos actividades importantes: la elaboración y difusión de la campaña “Créeme si te digo...”, misma que se dio a conocer en la ciudad de Tuxtepec, y la difusión fuera del estado del documental Aves de Paso: Relatos de Migración, el cual se proyectó en la ciudad de Tlaxcala a invitación de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Tlaxcala, que se comparten también en redes sociales, para alertar sobre sectores de la población que están siendo afectados en sus derechos.

Como una forma de acercar la institución a la población penitenciaria y generar confianza y empatía, se promovieron las obras pictóricas de mujeres privadas de su libertad en el Penal de Tanivet, mediante su exposición en las instalaciones de la Defensoría para visibilizar el derecho a expresarse. Otra actividad importante fue la visita a la casa hogar “Acéptame como soy”, donde se observaron que las condiciones de respeto a los derechos de las niñas y de los niños estuvieran a salvo.

Toda la labor que se refleja en el actuar del personal de la DDHPO hacia la sociedad, no sería posible sin la participación coordinada del cuerpo de directivos de esta Defensoría que semanalmente llevan a cabo reuniones de trabajo en donde se evalúa y se valoran las actividades que se realizan derivadas de sus atribuciones. Se planean actividades de capacitación y de asesoría para dar respuesta a las organizaciones, instituciones y personas que las solicitan; se valora la participación de la Defensoría en actividades propuestas por otros actores institucionales o sociales; se consensan criterios de actuación en lo concerniente a la labor administrativa y se evalúan las acciones realizadas con la finalidad de lograr los objetivos establecidos durante el año.

Planeación y Evaluación

Se formularon los Informes de “Resultados Generales” de la DDHPO correspondientes al cuarto trimestre 2022, así como al primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

Se participó en la organización para la realización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y se generaron estadísticas a nivel regional sobre instituciones señaladas mayormente con presuntas violaciones a derechos humanos y derechos violados en apoyo a los talleres regionales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se formuló la propuesta de “Reorganización Institucional y Políticas Publicas en la DDHPO, procediendo a formular una primera versión del Manual de Organización con el nuevo organigrama que incluye además el objetivo y las funciones de cada área administrativa, este documento es insumo fundamental para la propuesta de modificación al Reglamento Interno y a la correspondiente Ley.

Como consecuencia de la aprobación de la iniciativa de ley de la DDHPO por la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, propuesta por esta Defensoría, se procedió a formular la primera versión del Nuevo Reglamento Interno.

Se formuló la propuesta para implementar un sistema de indicadores de gestión y estratégicos, que registren las diversas actividades correctivas, preventivas y de apoyo a la gestión realizadas por las áreas administrativas de este organismo, a efecto de aportar información al análisis, diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas en derechos humanos y para la toma de decisiones para la conducción institucional.

En materia de Mejora Regulatoria se participó en dos capacitaciones: la primera con los temas a) marco jurídico, b) políticas y herramientas, c) catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios, d) registro nacional de regulaciones, trámites y servicios, e) diagnóstico estatal, y f) programa de trabajo; la segunda con un ejercicio práctico para la integración de información al Catálogo Nacional.

Se realizó el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal CNDHE-INEGI-2023 que incluyó la revisión de los cuestionarios y la asignación de preguntas a las áreas correspondientes así como la revisión de las respuestas, cumpliendo con la entrega oportuna al INEGI quien el 11 de diciembre de 2023 presentó los resultados de todos los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.

Se formuló un Informe de cien días de la actual Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Se elaboró y expuso una presentación sobre Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Herramientas para el análisis que orienten las funciones de los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



departamentos de Vinculación y Convenios, así como de Estudios, Diagnósticos e Informes correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.

Se actualizó el diagnóstico institucional de la DDHPO como base para formular el respectivo Plan Estratégico Institucional 2023-2030.

Se participó en los cursos “Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social” y “Diagnóstico para Intervenciones Públicas: Entendiendo el Problema Público”, realizados del 10 de mayo al 12 de julio y del 17 de julio al 12 de septiembre de 2023, el primero con 80 horas de duración y el segundo con 40, ambos impartidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social a través de la plataforma MéxicoX.

Comunicación Social

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 34 boletines en los diversos medios impresos y electrónicos; se difundieron 27 boletines, de los cuales 20 se publicaron en periódicos de la entidad, así como 17 en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión y en los canales de televisión; además, en su totalidad fueron difundidos por los diferentes sitios electrónicos de noticias que existen en el estado y en el país.

Monitoreo continuo de información. Para detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría, se elaboraron 234 seguimientos matutinos, 252 vespertinos y 261 nacionales. Además, se dio seguimiento a 185 notas informativas de un monitoreo continuo de redes sociales para detectar información sobre violaciones a derechos humanos.

Difusión del monitoreo. Este seguimiento informativo se envía diariamente a 94 personas de mandos directivos y medios de la DDHPO, con el fin de que estén informadas y con estos datos puedan coordinar acciones inmediatas en los casos necesarios.

Monitoreo de impacto en medios. Para evaluar el impacto noticioso y la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron un mil 56 notas publicadas, de las que 415 fueron en prensa escrita, 321 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 356 en sitios web.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se realizó la primera producción del proyecto “Tus derechos en corto: un pódcast de la DDHPO”, con el propósito de difundir y promover los derechos humanos en las plataformas de audiostreaming, este programa se realiza a través de entrevistas con expertos y tiene como finalidad socializar diferentes temas y perspectivas de los derechos humanos, se realizaron 36 producciones. También se transmite a través de la radiodifusora del INPI de Tlaxiaco, así como por la señal de Radio de la Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca.

Redes sociales. Se realizaron 2 mil 901 publicaciones en Facebook y Twitter, en las redes sociales de la Defensoría se agregaron 2 mil 659 seguidores y en la cuenta de instagram se efectuaron 63 publicaciones con un crecimiento de 90 seguidores. Como parte del crecimiento y ampliación de otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 34 mil 542 visitas al perfil de Google, 12 mil 626 resultados de búsqueda, un mil 755 llamadas desde el perfil de Google; 76 mensajes vía Google Maps; un mil 700 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 296 clics en el sitio web búsquedas a través de google.

En la cuenta de Tik Tok de la DDHPO se generaron ocho contenidos, además se agregaron 86 seguidores nuevos y se tuvieron 4 mil 195 visualizaciones. Se generaron 47 efemérides, así como la logística y producción de 13 transmisiones en vivo y 59 videos reels y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales, Se elaboraron y difundieron 56 capsulas informativas, así como parte de las estrategias #DDHPOResponde, #ConocerEsTuDerecho y #DDHPOTeOrienta, las cuales tienen como objetivo proporcionar información de orientación en materia de derechos humanos a la audiencia; además de campañas audiovisuales para difundir la crianza positiva y los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, así como los derechos de las personas con discapacidad.

Vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, proporcionándoles información, ya sea mediante tarjetas informativas que en este periodo fueron 59, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número fue de 49.

Otros. Se dio cobertura a 117 actividades de la institución, se elaboraron 542 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño de placas promocionales para redes sociales y esquelas. Se



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



trabajó en 21 campañas para redes sociales. Se dio acompañamiento a la periodista R.L. para audiencia en relación al proceso que lleva por un caso de agresión; se brindó acompañamiento a L.A. y S.S. de la Mixteca, así como a I.G. para que su comparecencia fuera recibida por un presunto señalamiento directo desde el estado; se realizó acompañamiento a la periodista M.A.N para que su comparecencia fuera recibida por un presunto señalamiento directo desde el estado y se sostuvo una reunión con periodistas. Se brindó asesoría y acompañamiento en dos acciones por agresiones en marcha del magisterio y por llamadas anómalas por parte de elementos de la Guardia Nacional. En Tuxtepec se tuvo una reunión con periodistas de la región, en donde se escucharon sus necesidades en el ejercicio de su labor.

Se participó en el marco del día de la Libertad de Prensa en el foro: “Retos y Perspectivas del Periodismo en Oaxaca y en la Conferencia Magistral “Periodismo Feminista 4.0”.

Se brindaron orientaciones y atenciones a la población por medio de redes sociales, por lo que se otorgaron 411 orientaciones considerando tanto Facebook como Twitter de la Defensoría.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Se comenzó la migración de los datos del Sistema Informático de Quejas (SIQ) versión 1 a la versión 2, se realizaron las modificaciones a las estadísticas de cuadernos, expedientes, orientaciones, así como los reportes mensuales a cada titular de área, se continúan con las asesorías a usuarios, mantenimientos correctivos a equipos de cómputo, se presentaron 34 equipos de cómputo para entregar al personal de la DDHPO, se continua trabajando en la intranet, se realizaron movimientos de bajas y altas de usuarios del SIQ versión 1 y se adecuó la infraestructura del edificio de Arteaga donde se integraron nuevas funcionalidades a la infraestructura para conexión a la red, debido a modificaciones en dicho edificio. Se prepararon 15 equipos de cómputo para entregar al área administrativa, se revisaron e instalaron 18 equipos del personal de la DDHPO.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se generaron los indicadores de evaluación con sus algoritmos para su autorización, se evaluaron las acciones de los expedientes en cuanto al registro de trámite, conclusión y reaperturas utilizando análisis estadísticos, mostrándole a los directores de las defensorías especializadas y regionales los avances en cuanto a rezago y estrategias para disminuir los pendientes por tramitar. Se actualizó el sitio web con información de la atención a expedientes y el video “Aves de Paso” que muestra relatos de migración. Se recibieron expedientes en el área de archivo para su resguardo. Se dieron mantenimiento a equipos de cómputo, red, Sistema Informático de Quejas y asesoría al personal de este organismo.

Se brindaron los siguientes servicios: 48 productos de diseño e impresión; mantenimiento a 231 equipos de cómputo; 526 actualizaciones de la página WEB y 296 servicios de red. En cuanto a asesorías en sistemas se dieron un total de 270, en lo que se refiere al análisis, desarrollo e instalación de software y hardware 676 y servicios varios 202. Todo esto en apoyo al personal de esta Defensoría.